ACTA No. 54
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 18 de septiembre del año 2026, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que existe Cuórum Legal.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos integrantes del H. Cabildo la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

SOILA C. LASCANO B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 54
DE CARÁCTER ORDINARIO

18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 **12:00 HORAS**

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS PASADOS A COMISIÓN Y DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, PARA SU TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026.

Sofia C. Lascano B.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 35 Y 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON NÚMERO DE LICENCIA 0490B, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., CUYAS ESPECIFICACIONES SE ESTABLECEN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE AGREMIADOS A LOS SINDICATOS STASHAG Y SATAG.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE GUASAVE.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Toda vez que el acta 53 se encuentra previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 53 DE CARÁCTER ORDINARIA
31 DE AGOSTO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 52 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2026.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RECIBIR DONACIÓN OFRECIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DE POLÍGONOS CON SUPERFICIES DE 460.87, 209.39 Y 225.47 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A LOTES NÚMEROS 12, 13 Y 14, DE LA MANZANA 10, UBICADOS POR CANAL 29, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RECIBIR DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TERRENOS DE USO DEPORTIVO Y ÁREAS VERDES UBICADOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 17 DE MAYO Y RENATO VEGA ALVARADO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, DE SUPERFICIE TOTAL DE 30,242.911 METROS CUADRADOS, OFRECIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

6.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGARLE EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO RAEL RIVERA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPLIQUE LA LOTIFICACIÓN COMERCIAL A CARGO DE LA EMPRESA "MATSELMEX S.A. DE C.V." QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE 45 LOTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,382.22 METROS CUADRADOS, REGISTRADOS CON CLAVE CATASTRAL 005-000-008-014-022-001, UBICADO POR CANAL 27, ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE.

7.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 227 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOTIFICACIÓN COMERCIAL A CARGO DE LA EMPRESA "MATSELMEX S.A. DE C.V." QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE 45 LOTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,382.22 METROS CUADRADOS, REGISTRADOS CON CLAVE CATASTRAL 005-000-008-014-022-001, UBICADO POR CANAL 27, ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SOLICITADA POR EL INGENIERO RAEL RIVERA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Se ha dado lectura a los acuerdos aprobados en la sesión 53.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 53 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Solicito a los integrantes del H. Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión número 53, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 53, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 53 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52, fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento rinde informe de los asuntos pasados a comisión y despachados en el mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, voy a proceder a dar lectura a los asuntos pasados a comisiones y despachados en el mes de agosto.

INFORME DE ASUNTOS PASADOS A COMISIONES Y DESPACHADOS POR EL H. CABILDO EN EL MES DE AGOSTO DE 2026.
ASUNTOS PASADOS A COMISIONES EN EL MES DE AGOSTO DE 2026
SESIÓN 52 CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO (3 TURNOS)
1. SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, EL OFRECIMIENTO DE DONACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DE POLÍGONOS CON SUPERFICIES DE 460.87, 209.39 Y 225.47 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A LOTES NÚMEROS 12, 13 Y 14, DE LA MANZANA 10, UBICADOS POR CANAL 29; MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN PLANO ANEXO AL ACTA CORRESPONDIENTE.
2. SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, EL OFRECIMIENTO DE DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TERRENOS DE USO DEPORTIVO Y ÁREAS VERDES UBICADOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 17 DE MAYO Y RENATO VEGA ALVARADO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, DE SUPERFICIE TOTAL DE 30,242.911 METROS CUADRADOS.
3. SE TURNÓ A COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUASAVE, PREVIAMENTE ENTREGADO PARA ESTOS EFECTOS, POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUASAVE, ARQ. DAVID IGNACIO ROJAS ESCARREGA.

ASUNTOS DESPACHADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2026

SESIÓN 51 CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO

1. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECRETO NO. 509 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL DECRETO NÚMERO 86, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, APROBADO EN FECHA 18 DE MARZO DE 2025 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 069 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2026, EN MATERIA DE APLAZAR LA FECHA DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL.

SESIÓN 52 CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO

1. SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 41, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026; A SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ING. RAEL RIVERA CASTRO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

SESIÓN 53 CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO

1. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS RECIBIR DONACIÓN OFRECIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DE POLÍGONOS CON SUPERFICIES DE 460.87, 209.39 Y 225.47 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A LOTES NÚMEROS 12, 13 Y 14, DE LA MANZANA 10, UBICADOS POR CANAL 29, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

2. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS RECIBIR DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TERRENOS DE USO DEPORTIVO Y ÁREAS VERDES UBICADOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 17 DE MAYO Y RENATO VEGA ALVARADO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, DE SUPERFICIE TOTAL DE 30,242.911 METROS CUADRADOS, OFRECIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

3. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGARLE EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO RAEL RIVERA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPLIQUE LA LOTIFICACIÓN COMERCIAL A CARGO DE LA EMPRESA "MATSELMEX S.A. DE C.V." QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE 45 LOTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,382.22 METROS CUADRADOS, REGISTRADOS CON CLAVE CATASTRAL 005-000-008-014-022-001, UBICADO POR CANAL 27, ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE.

4. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOTIFICACIÓN COMERCIAL A CARGO DE LA EMPRESA "MATSELMEX S.A. DE C.V." QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE 45 LOTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,382.22 METROS CUADRADOS, REGISTRADOS CON CLAVE CATASTRAL 005-000-008-014-022-001, UBICADO POR CANAL 27, ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SOLICITADA POR EL INGENIERO RAEL RIVERA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se

presenta para lo previsto en el artículo 32 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y su Reglamento, para su turno a la Comisión de Gobernación, diversas solicitudes de ampliaciones de horario para la venta de bebidas alcohólicas, para el cuarto trimestre que comprende del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2026.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta voy a proceder a la lectura a un oficio que recibiéramos de parte del:

H. Ayuntamiento de Guasave Dirección de Alcoholes

Sinaloa a 10 de septiembre del 2026
Lic. Feliciano Valle Sandoval

Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Adjunto al presente, relación de establecimientos que solicitan ampliación de horario para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2026.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento y como siempre, seguro de contar con su comprensión y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Carolina Guadalupe Escalante Ahumada
Directora del Reglamento para Alcoholes y Comité de Desarrollo.

Ajunto al oficio viene copia de todas las solicitudes de ampliaciones de horario que hasta el momento han llegado para poder obtener la ampliación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, en este caso cada trimestre este Cabildo aprueba la posibilidad de que las licencias puedan obtener esta ampliación de horario y en este caso sería para el último trimestre del año 2026 viene para turno a la Comisión de Gobernación, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la

aprobación para su turno a Comisión de Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Gobernación, diversas solicitudes de ampliaciones de horario para la venta de bebidas alcohólicas, para el cuarto trimestre que comprende del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2026; que fueron anexados a su carpeta de trabajo. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 35 y 37 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación, solicitud de cambio de domicilio y denominación de establecimiento destinado para venta de bebidas alcohólicas con número de licencia 0490B, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., cuyas especificaciones se establecen en la documentación que se anexa.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta de nueva cuenta, gracias a ustedes y todos los integrantes del Honorable Cabildo, voy a proceder a la lectura a un oficio signado por Lic. Edson David Villegas Leyva de Cadena Comercial OXXO S.A de C.V. Expansión.

Fernando Cárdenas

Sonia C. Lascano B.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya.
Presidenta Municipal del H Ayuntamiento del Municipio de Guasave.

At´n: Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H Ayuntamiento del Municipio de Guasave.

Con todo respeto, nos dirigimos a usted para solicitar se nos expida la Carta de Opinión Favorable para realizar Cambio de Domicilio y Denominación de cuyo negocio se menciona continuación:

	ACTUAL	PROPUESTA
# LICENCIA	0490B	N/A
PROPIETARIO	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.
DENOMINACIÓN	OXXO GAS NÍO.	OXXO CASA GRANDE.
GIRO	SUPERMERCADO.	SUPERMERCADO.
DOMICILIO	CARRETERA BAMOA-GUASAVE Y CALLE RIO SINALOA (ENTRADA PRINCIPAL A NÍO) NO. 25 PTE. PUEBLO VIEJO.	AV. INDEPENDENCIA #111 NTE. ESQ. ÁLVARO OBREGÓN, EJIDO CASA BLANCA, GUASAVE, SINALOA.

Nuestro giro corresponde al definido en el artículo 10, inciso XXIV, capítulo único de la Ley de Alcoholes del Estado de Sinaloa; así como la ubicación de nuestros negocios, satisfacen el artículo 45 inciso I de la misma Ley.

Agradeciendo su atención a la presente, y esperando vernos en favorecidos quedo de usted.

Lic. Edson David Villegas Leyva.

En este caso se adjunta al presente oficio, la documentación requerida y viene para turno a la Comisión de Gobernación, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Gobernación, solicitud de Cambio de Domicilio y Denominación de Establecimiento Destinado para Venta de Bebidas Alcohólicas con número de licencia 0490B, propiedad de Cadena Comercial OXXO,

Fernando Cardenas

SOFIA C. LASCANO D.

S.A. de C.V., cuyas especificaciones se establecen en la documentación que se anexa. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 35 Y 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON NÚMERO DE LICENCIA 0490B, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., CUYAS ESPECIFICACIONES SE ESTABLECEN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto cuatro de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de solicitudes de Jubilación de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave agremiados a los Sindicatos STASHAG y SATAG.

Se concede el uso de la voz al presidente de la comisión de trabajo y previsión social C. Regidor Noé Molina Ortiz, para la lectura del Dictamen.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Muchas gracias Presidenta con su permiso, compañeros Regidores si me permiten vamos a dejar que pasen los compañeros trabajadores que en este caso van a ser beneficiados con el dictamen si así lo consideran ustedes de jubilación, que vienen acompañados de sus dirigentes.
Bueno con su permiso Presidenta, Síndico Procurador, compañeros Regidores.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.

LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitudes de jubilación de trabajadores Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, que se describen en contexto del presente dictamen; esto, para para dar continuidad al trámite de autorización de jubilación.

ANTECEDENTES

I.-En fecha 10 y 16 de febrero de 2026, se recibió en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de parte de la representación legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Guasave (STASHAG) solicitudes de jubilación por años de servicios, para las trabajadoras CC. Dalia del Rosario Félix López y Emma Marbella Gaxiola Armenta, con categorías de Auxiliar Contable y Auxiliar Administrativo, respectivamente; Mismas que en Sesión de Cabildo número 39, de fecha 26 de febrero de 2026, fueron turnadas por el H. Cabildo a la Comisión de Trabajo de Previsión Social, para su atención, revisión y dictaminación correspondiente.

II.- En fecha 04 de marzo de 2026, se recibieron en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de parte de la representación legal del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave, sendos oficios de solicitudes de jubilación por años de servicios, para los trabajadores CC. Víctor Manuel Osuna Beltrán, Adalberto Ramírez Zavala y José Francisco Flores Flores, con categorías de Jardineros, Inspector de Vía Pública y Jardinero, respectivamente; Mismas que en Sesión de Cabildo número 44, de fecha 28 de abril de 2026, fueron turnadas por el H. Cabildo a la Comisión de Trabajo de Previsión Social, para su atención, revisión y dictaminación correspondiente.

De igual manera, en fecha 11 y 20 de marzo del presente año se recibió en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de la representación legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Guasave (STASHAG) solicitudes de jubilación por años de servicios, para los trabajadores CC. Rosario Peñuelas Cazares y Ramón Abel Agramon Gálvez con categorías de mecánico e inspector, respectivamente; y en Sesión de Cabildo número 44, de fecha 28 de abril de 2026, fueron turnadas por el H. Cabildo a la Comisión de Trabajo de Previsión Social, para su atención, revisión y dictaminación correspondiente.

III.- Cumplidos los requisitos legales para que la comisión que suscribe atienda la procedencia de las solicitudes de jubilaciones que se han establecido en las fracciones que anteceden, se expone lo siguiente:

EN LO GENERAL

I. Los sindicatos son las Asociaciones de Trabajadores constituidas para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, en su artículo 94.

Además, los trabajadores Sindicalizados gozan de derechos que les otorga el Contrato Colectivo de Trabajo, entre los cuales se encuentra la prerrogativa de jubilación, lo anterior,

tiene su fundamento en las Cláusula 29 y 29 BIS del Contrato Colativo de Trabajo, que textualmente establece en lo que concierne lo siguiente:

CLAUSULA 29: *LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS TENDRÁN DERECHO A LA JUBILACIÓN, CUANDO HAYAN CUMPLIDO 20 AÑOS DE SERVICIO O HAYAN LLEGADO A LOS 60 AÑOS DE EDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS AÑOS DE SERVICIO QUE TENGAN; CASOS EN LOS CUALES LA PENSIÓN SE CUBRIRÁ EN FORMA PROPORCIONAL A LOS AÑOS DE SERVICIOS, DE ACUERDO CON LAS BASES QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE TRABAJO.*

PARA EN LOS CASOS EN QUE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS HAYAN INGRESADO CON FECHA 01 DE ENERO DE 1993 O POSTERIOR A LA MISMA, PROCEDERÁ SU JUBILACIÓN A LOS 25 AÑOS DE SERVICIO Y EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA 29 DE ESTE CONTRATO.

II. En ese sentido, se estudian solicitudes de jubilación, que fueron turnadas a esta comisión:

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Trabajo y Previsión Social realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las solicitudes de prerrogativas de Jubilación de los trabajadores Sindicalizados, turnados a esta comisión por el H. Cabildo.

II. En ese tenor la Comisión analizo los escritos de solicitud, así como los expedientes laborales de cada uno de los y las trabajadores que se han establecido en el desarrollo del presente dictamen, mismos que en su composición tienen Registro Único de Autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social, siendo este, documento esencial para demostrar la antigüedad laboral; asimismo, se integra con actas de nacimiento, nominas, autorizaciones de vacaciones, entre otros.

III. Que, derivado del estudio exhaustivo realizado por la Comisión, se obtuvo el resultado de los siguientes años laborados para el Municipio de Guasave:

Por el STASHAG:

NO.	NOMBRE	CÁLCULO
1	Dalia del Rosario Félix López	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS
2	Emma Marbella Gaxiola Armenta	25 AÑOS 7 MESES 7 DÍAS
3	Rosario Peñuelas Cazares	25 AÑOS 10 MES 6 DÍAS
4	Ramón Abel Agramon Gálvez	26 AÑOS 5 MESES 23 DÍAS

Por el SATAG:

NO.	NOMBRE	CÁLCULOS
1	Víctor Manuel Osuna Beltrán	25 AÑOS 7 MESES 18 DÍAS
2	Adalberto Ramírez Zavala	25 AÑOS 4 MESES 2 DÍAS
3	José Francisco Flores Flores	25 AÑOS 3 MESES 19 DÍAS

IV. En ese tenor la Comisión de Trabajo y Previsión Social que suscribimos el presente dictamen consideramos que resulta procedente otorgarles el beneficio de jubilación por cumplir con los años de servicio, a los Trabajadores Sindicalizados del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Honorable ayuntamiento de Guasave (STASHAG) y Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave, descritos en la fracción que antecede

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Trabajo y Previsión Social se permite someter a la consideración del Honorable Cabildo, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL BENEFICIO DE JUBILACIÓN A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (STASHAG), SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CÁLCULO
1	Dalia del Rosario Félix López	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS
2	Emma Marbella Gaxiola Armenta	25 AÑOS 7 MESES 7 DÍAS
3	Rosario Peñuelas Cazares	25 AÑOS 10 MES 6 DÍAS
4	Ramón Abel Agramon Gálvez	26 AÑOS 5 MESES 23 DÍAS

SEGUNDO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (SATAG) SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CÁLCULOS
1	Víctor Manuel Osuna Beltrán	25 AÑOS 7 MESES 18 DÍAS
2	Adalberto Ramírez Zavala	25 AÑOS 4 MESES 2 DÍAS
3	José Francisco Flores Flores	25 AÑOS 3 MESES 19 DÍAS

Salón de reuniones de Regidores, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 18 (dieciocho) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Sonia C. Lascano B.

Fernando Cárdenas

ATENTAMENTE

LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias, Presidenta primero que nada darles un gran reconocimiento es un gran agradecimiento por todos los años que invirtieron en este municipio pero sobre todo por todo el trabajo que desempeñaron para sacar adelante las funciones que de este Ayuntamiento emanan, felicitarlos hoy es un gran día para ustedes es un reconocimiento más que merecido y desearles que todo lo que venga para adelante sea bueno para ustedes, que disfruten mucho su jubilación y estaríamos siempre agradecidos todos las y los Guasavences por el trabajo que desempeñaron, en hora buena para todos.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: De igual forma, sumarme a las felicitaciones, de verdad que deben de sentir muy bonito haber entregado más de 25 años al servicio de nuestro querido Guasave de verdad que los felicitos enormemente deseándoles el mejor de los éxitos en todo lo que realicen de aquí en adelante creo que están fuertes, están sanos y pueden seguir trabajando fuertemente para sus familias pero sobre todo, el agradecimiento, el agradecimiento de los Guasavences por su trabajo desempeñado en su larga trayectoria dentro del municipio los abrazos con mucho cariño y mucho respeto gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Buenas tardes a todos, principalmente agradecerles, el trabajo que han desempeñado al Ayuntamiento por durante tanto tiempo igual forma, agradecerles también a sus representantes Sindicales de cada uno de los sindicatos por representarlos de la mejor manera y apoyarlos para que saquen adelante

Soria C. Lascano B.

este proceso, es un proceso que todos deseamos llegar ahí lo felicito de nuevo y lo invito a seguir desarrollándose de la mejor manera, muchas gracias a todos.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Un comentario nada más antes de continuar al inicio hicimos la solicitud de manera muy respetuosa poner los teléfonos en silencio y de tener respeto por el orador, les voy a pedir de nueva cuenta, de una manera muy respetuosa, poner los teléfonos en silencio o retirarse a contestar una llamada creo que el salón es chico y es importante todas las participaciones que todos les podamos poner atención quien no pueda poner su teléfonos en silencio por favor, hacernos el favor de contestarla llamada fuera y si no, pues hay que apagarlo, la sesión va a durar poco, no va a durar mucho, esperemos pero es muy importante tener respeto por el orador, lo decimos al inicio, lo decimos al mediados y lo volvemos a repetir ahora eviten una pena volver a interrumpir al orador para pedirles que pongan los teléfonos en silencio disculpe, Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: La verdad es que como bien se dice una jubilación es un gasto es un trabajador que terminó su ciclo y merece disfrutar de una jubilación digna la verdad quiero expresarles de nuestra parte y yo creo que el pueblo Guasavence que representamos en esta mesa, toda su entrega, todo su esfuerzo diario y sobre todo el compromiso que tuvieron a lo largo de estos más de 25 años para el bienestar de todos los ciudadanos Guasavences, muchas felicidades enhorabuena para todos y a disfrutarse y disfrutar a sus familias, gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Gracias, compañeros Regidores, Regidoras, Síndico Procurador, Presidenta, Secretario, bueno, pues 25 años para muchos, parece ser que No son nada, no simplemente, pero el labor que hicieron aquí, los compañeros aquí presentes porque tengo el orgullo de conocerlos personalmente a cada uno de ellos hemos trabajado, hemos colaborado muchas veces con ellos y nos conocemos el trabajo arduo que desempeñaba pues no me queda más que agradecerles, plebes así como se los he dicho de cariño a varios y enhorabuena seguir trabajando en la familia y yo creo que desde esta mesa que representamos al municipio de Guasave se los agradecen el trabajo en los 25 años que le dedicaron al servicio cada quien en su área y se sabe que dieron buen trabajo un abrazo solidario a cada uno de ustedes, enhorabuena a seguir disfrutando la juventud que todavía tiene, gracias.

Noé Molina O.

Soma C. Lascano B.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Yo nada más quisiera pedir que cerráramos con un aplauso por el reconocimiento.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo el Dictamen emitido por la Comisión.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Dictamen de solicitudes de Jubilación de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave agremiados a los Sindicatos STASHAG y SATAG. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (STASHAG) Y SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (SATAG) SIGUIENTES:

NOMBRE	CÁLCULO	SINDICATO
Dalia del Rosario Félix López	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	STASHAG
Emma Marbella Gaxiola Armenta	25 AÑOS 7 MESES 7 DÍAS	STASHAG
Rosario Peñuelas Cazares	25 AÑOS 10 MES 6 DÍAS	STASHAG
Ramón Abel Agramon Gálvez	26 AÑOS 5 MESES 23 DÍAS	STASHAG
Víctor Manuel Osuna Beltrán	25 AÑOS 7 MESES 18 DÍAS	SATAG
Adalberto Ramírez Zavala	25 AÑOS 4 MESES 2 DÍAS	SATAG
José Francisco Flores Flores	25 AÑOS 3 MESES 19 DÍAS	SATAG

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto cinco de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; para los efectos previstos en el artículo 97 fracciones IV y V de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sinaloa, se presenta por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave.

Soria C. Lascano B.

Se concede el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, para la lectura del Dictamen.

---La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Gracias Presidenta con su permiso, compañeros Regidores y público presente.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-

A las y los Regidores integrantes de la Comisión de **Urbanismo, Ecología y Obras Públicas,** le fue turnado para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave, previamente entregado para estos efectos, por el Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guasave, Arq. David Ignacio Rojas Escarrega.

Con fundamento en los artículos 12, 30, 32, del Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que Conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, y habiendo analizado el contenido de la solicitud en comento, esta comisión somete a consideración de este H. Ayuntamiento el presente dictamen al tenor de los antecedentes y consideraciones que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 16 de julio del año 2026, se recibió en Secretaría del H. Ayuntamiento oficio número: implan/Gve/231/2026, mediante el que el Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guasave, Arq. David Ignacio Rojas Escarrega, presenta el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave, con la finalidad de que fuera sometido a consideración del H. Ayuntamiento.

II.- Consecuente a lo anterior, en Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria, número 52, de fecha 18 de agosto de 2026, se aprobó por unanimidad de votos, turnar a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave, de conformidad al proyecto que se anexa al presente.

CONSIDERACIONES

Es privativo de cada Ayuntamiento, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, bajo una visión integral, sustentable, estratégica, de largo plazo y participativa.

Consecuente a lo anterior estas Comisiones Dictaminadoras valoramos procedente la emisión del presente Dictamen en los siguientes términos:

EN LO GENERAL

I. La Comisión que suscribe está facultada para analizar la solicitud de conformidad con el artículo 29, fracción I de la Ley de Gobierno Para el Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

> ***Artículo 29.*** *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, las siguientes:*
>
> *I. Fijar la política y sistemas técnicos a que debe sujetarse la planeación urbanística municipal; formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de sus zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. Para estos efectos, se sujetarán a las Leyes Federales y Estatales de la materia y expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas necesarias, de acuerdo a los fines señalados por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*

III. El Honorable ayuntamiento está facultado para aprobar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave, de acuerdo con lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

> ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***
>
> ***Artículo 115.*** *Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:*
>
> *V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:*
>
> *a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;*

LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA

Artículo 97. Para formular y aprobar los programas se seguirá el procedimiento siguiente:

IV.- Recibidas las observaciones el Municipio integrará el proyecto definitivo del Programa y se someterá a la consideración del Ayuntamiento para su aprobación;

EN LO PARTICULAR

I. Esta Comisión Dictaminadora en atención a las consideraciones antes expuestas concluye en que este H. Ayuntamiento tiene las facultades para atender la solicitud de aprobación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave.

II. En virtud de lo anterior, una vez analizado el Programa descrito en el antecedente I, se observó que mediante oficio IMPLAN/GVE/158/2026, de fecha 5 de junio de 2026, el Programa fue remitido a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, a efecto de solicitar la emisión de dictamen de congruencia, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 97, fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

III. Consecuente a lo anterior mediante oficio SEBIDES/351/2026, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, emitió dictamen de congruencia del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave, en los términos del 97, fracción III de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

IV. Una vez recibido el dictamen de congruencia en el Instituto Municipal de Planeación de Guasave, se integró el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, incorporando las observaciones procedentes y validando su congruencia con los instrumentos de planeación de orden superior.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento

Fernando Cárdenas

Sonia C. Lascano B.

RESUELVE

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN **EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN,** EN LOS TÉRMINOS DEL PROGRAMA ADJUNTO AL PRESENTE.

SEGUNDO: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO **97, FRACCIÓN V DE LA LEY** DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

TERCERO: REGÍSTRESE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE GUASAVE, SINALOA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO **97, FRACCIÓN V DE LA LEY** DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 11(once) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Presidenta antes de empezar las participaciones, quisiera hacer notar que se encuentra presente el Arq. David Ignacio Rojas Escarrega, el viene a la solicitud de la Presidenta Municipal en caso de que existiera la necesidad de que ampliara un poco la información o que diera una exposición del tema ya que tuvo la posibilidades de reunirse con la Comisión entiendo más no con todos los Regidores del pleno y está abierta esa posibilidad.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta, con tu permiso y el permiso a todos mis compañeros y compañeras. Creo que hoy es un día importante para este Ayuntamiento estamos por aprobar un instrumento técnico y jurídico que

Fernando Cárdenas

Sofía C. Lascano B.

imprime una visión a 25 años de lo que queremos que sea Guasave, que parte de un diagnóstico muy preciso, y en esta tesitura quiero hacer una felicitación al Arquitecto Rojas la verdad es que me di a la tarea de leer la mayor parte del documento que eran 200 hojas y vi como estructuro de manera muy puntual y muy precisa cada una de las necesidades y sobre todo buscó el argumento del porqué necesitamos hacer este planteamiento hacia un futuro mejor para Guasave ese documento nos habla dentro de muchas otras cosas más, de crecimiento humano, de infraestructura, de servicios públicos, de la movilidad, de cómo debemos hacer para mejorar todas las condiciones de la ciudad que ya tenemos, antes de pensar en seguir expandiendo para que haya un crecimiento más ordenado y más estructurado en beneficio de las y los Guasavenses. Pero hoy más que aprobar este documento Presidenta, yo creo importante poner en la mesa los elementos de cómo hacerlo realidad, que no quede un documento más guardado dentro de una oficina, si no que este trabajo que supongo llevó bastante tiempo porque veo consideraciones ahí de hace un año, lo podamos aplicar y le podamos dar continuidades de las administraciones futuras. Pero sobre todo marcar la pauta desde esta administración de cómo si se puede empezar a hacer este programa realidad a través de las decisiones presupuestales, que vaya, hay que decirlo que en estos momentos estamos atravesando, hablando del término del crecimiento urbano y del desarrollo de Guasave, estamos pasando por un momento en término de infraestructuras sanitaria muy desafortunado, que no competen directamente a esta administración, pero que si nos responsabiliza a tomar las decisiones financieras y presupuestales para tomar las decisiones adecuadas y podamos dar solución en la medida de las posibilidades financieras a lo que está sucediendo en términos de drenaje y socavones en la ciudad. Por eso, además de dar mi voto a favor de este documento, Presidenta aprovecho para hacer la solicitud que en cuanto se empiece a presupuestar o a planear el presupuesto de 2027, hagamos lo posible para que todas las partidas que legalmente sean susceptibles de redirigir para la atención de este tipo de obras los pongamos en la mesa y busquemos entre todos como hacer combinaciones municipales junto con el gobierno que hay que agradecer a la disposición de la Gobernadora en mandar estos 40 millones de pesos para resolver algunos puntos críticos, pero hay que ir más allá. Vamos haciendo la gestión si es necesario, invitemos a nuestros Diputados Federales que vengan y se den una vuelta por aquí por Guasave para que vean cómo está la situación y vamos presentándole en conjunto este programa que se acaba de desarrollar, el diagnóstico que estoy segura que las instancias correspondientes ya hicieron dentro de la ciudad para revisar de qué manera podemos dar una respuesta estructurada a un problema estructural que está sucediendo en Guasave, con el hecho del exceso de socavones que se están presentando. Entonces, a favor completamente de él programa y a favor también de que no queden nada más en documento, hagamos lo que nos toca a esta administración para empezar a hacerlo realidad y dejar más marcada la pauta que dé seguimiento para las administraciones siguientes puedan hacer lo propio y le demos la mejor respuesta y los mejores resultados a las y los Guasavenses, es cuánto.

SOFIA C. LASCANO B.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias, Presidenta situándome en el punto que estamos discutiendo y que se nos está presentando que es el Programa de Desarrollo Urbano en Centro de Población de Guasave, celebro mucho que lo estemos actualizando nosotros el día de hoy fíjense, hasta el 2026 lo estamos actualizando, aquí está el arquitecto que no nos dejará mentir creo que desde el 2009 no se actualizaba, imagínense el atraso que tenemos en Guasave en este tema tan importante porque este programa de desarrollo urbano es un instrumento técnico y jurídico que va a regular, ordenar y planear el crecimiento de la ciudad ahora entendemos por qué Guasave está tan desordenado imagínense mediante este instrumento se determina el uso de suelo, la movilidad y la expansión de la ciudad lo estamos viviendo, el no contar con este instrumento actualizado pero yo voy más allá, Presidenta, compañeros Regidores, y celebro que esté equipo titular del IMPLAN, yo creo que este instrumento se debe hacer valer y se tiene que respetar sin influyentísimos ¿Por qué creen que se hundió el pollo? Qué ahora ya no es pollo feliz, ahora es pollo triste ¿Porque creen que esta socavado? Por qué se construyó en un área que era verde en un área por la que atravesaban líneas de agua potable y de alcantarillado, que en su momento para construir ocuparon una licencia de uso de suelo, y aquí está el arquitecto, no me dejará mentir, se ocupó y hubo el descaro, por no decirlo de otra manera, de dar un permiso de construcción sobre unas líneas de agua potable, violentando estos documentos celebro que lo vayamos a probar sí, pero voy a celebrar más que se cumpla, que ya le pongan orden al crecimiento de la ciudad, no se vale lo que está pasando ya hay que decirlo con letras y apellidos, hubo un acto de corrupción se vendió un área verde por una administración que ojalá pudieran decir qué Presidente Municipal era, pero no se vale, no se vale que aquí estamos aprobando sí, buenas intenciones, un programa de desarrollo, de crecimiento ordenado, pero que no sea letra muerta, que se haga valer y que el crecimiento se debe de manera ordenada en beneficio de todos los que habitamos esta hermosa ciudad, y no por influyentísimos, no por actores de corrupción, por compadrazgos, se emitan autorizaciones de uso de suelo donde no deben de ir, y ahí están las consecuencias, un edificio colapsado que va a costar dinero al municipio la reparación del daño quién sabe si el particular que le vendieron ponga alguna demanda al municipio por reparación de daños, no sé, pero es algo que subiera podido evitar, si los funcionarios hicieran las cosas como Dios manda hagan las cosas como la reglamentación lo dice, yo creo que Guasave merece mínimamente eso, que se respeten los programas de desarrollo, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes,** dice: Bueno, muy buenas tardes de nuevo a todos, igual coincido totalmente con los compañeros, es un día muy importante para Guasave por la aprobación del programa de Desarrollo Urbano, es un programa muy necesario, agradezco infinitamente al arquitecto David por el trabajo que ha hecho, conozco que es una persona muy profesional y sobre todo que ha tenido la atención con los Regidores, siempre de estarnos informando, si no podemos acudir a una reunión de estarnos explicando, este instrumento es fundamental porque va a promover un crecimiento con una planeación sostenible, que logres satisfacer las necesidades del presente sin perjudicar a las generaciones futuras, que cada obra, cada avance que tenga nuestro municipio, pues este planeado de tal manera que no venga a afectar, como pone el caso ahí el compañero el regidor Noé, de la construcción que se hizo hace tiempo sí, logró satisfacer una necesidad presente, pero ahora está perjudicando a las generaciones futuras entonces siempre es muy bueno este tipo de instrumentos y que vayan a promover el desarrollo sostenible. Muchísimas gracias a todos.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo el Dictamen emitido por la Comisión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso ciudadana presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Dictamen del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guasave. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 5 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS DE DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales; quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta con su permiso y el de todos mis compañeros, Presidenta sólo para hacer un exhorto al Ayuntamiento para ver de qué manera pudiéramos mejorar la comunicación, y hablo de comunicación porque entiendo que hay otras circunstancias que a lo mejor financieramente ahorita no podemos, pero se ha presentado un problema mayor por el tema de la recolección de la basura, entendemos que presupuestalmente no ha habido la manera presupuestaria para poder echar a andar todos los camiones que tiene este Ayuntamiento para repararlos y demás, pero hay una ausencia Presidenta de comunicación entre la ciudadanía que hace que el problema se haga mayor todavía. Yo creo que este Ayuntamiento debe de trabajar conjuntamente con todos los recursos que tiene para que mínimamente si por el momento no podemos estar dando el servicio, pero de la manera más eficiente posible, si poderle informar a la ciudadanía a través de los síndicos, de los comisarios de los comité de participación ciudadana, comunicarle a la ciudadanía, qué días va a pasar la basura y qué días no va a pasar la basura, se está presentando un problema mayor en las comunidades, no nada más porque no se recoge la basura, sino porque la gente la saca en espera de que va a llegar y este problema se empieza a convertir en un problema de salud, llegan los animales, dispersan la basura, y entonces un problema que de por sí ya es grave, se hace todavía mayor, al no obtener una estrategia mínimamente de comunicación a la ciudadanía de lo que está sucediendo, y adicionalmente Presidenta también vuelvo al tema presupuestal, yo creo que estamos a tiempo para lo que vamos a preparar para el 2027 hagamos lo propio para que la medida de lo posible podamos tener el recurso suficiente, para poder reparar estos camiones, y si se pudiera comprar alguna unidad o dos unidades sería muy bueno, pero que podamos presentarle a la ciudadanía, las mínimas intenciones de querer hacer que las cosas funcionen bien en términos de recolección de basura, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Si fui al recolector de Servicios Públicos, para que hiciera las rutas nuevamente, en las partes donde se pudiera una vez por semana, acudir a la recolección que hiciera nuevamente las rutas y se diera a conocer a través de las vías que usted dijo síndicos, comisarios, y comunicación del Ayuntamiento. El problema con los camiones es que se arreglan unos, y se descomponen otros, debido al problema de las lluvias, con el malfuncionamiento de los caminos que están deteriorados, pues entonces estamos nosotros, como ya se los había dicho, auxiliándonos con los camiones de volteo, pero sí, es una solicitud que efectivamente se le hizo a servicios públicos para que hiciera una nueva dispersión de los días y que se informara a la población y efectivamente la gente saque la basura en los días que acostumbraba entonces que se haga nuevamente, y vamos a poner mucha atención en eso.

Y algo decía del presupuesto, también estamos analizando esto a ver si podemos adquirir si no es este año en el otro, algunos recolectores, porque muchos de los recolectores que están

ahorita ya cumplieron su vida útil muchos están banqueados la gran mayoría están presentando muchas fallas.

Adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Sobre el mismo tema, muchas gracias, buenas tardes a todos, a todos los integrantes de este Cabildo, y a las personas que nos acompañan estando muy pendiente de la situación en la que nuestro municipio se encuentra, y en base a declaraciones públicas que se han estado haciendo y sobretodo hablando de presupuestos escuché por ahí que la gobernadora ha canalizado 40 millones de pesos para Guasave, supongo que nuestra Presidenta ha de hacerse cargo de invertirlos de la mejor manera que más beneficia a los Guasavenses, pero decir que 40 millones son un mejoralito, pues es minimizar la inversión pública que ha de traducirse en el beneficio, y en las obras para nuestra gente, Guasave tiene muchas necesidades y todos lo sabemos, pero 40 millones no nos van a alcanzar para resolverlas todas, sin embargo es importante recalcar aquí que la política responsable no consiste en estar divulgando lo poquito que podemos avanzar lo que no hemos avanzado, sino consiste que la política responsable en reconocer lo que sea ha logrado hasta ahorita, en exigir resultados cada vez que eso debe de haber sido siempre, que si cada uno hubiese aportado un tanto por ciento, quizás la situación no estuviera como está en la actualidad, pero consiste la política responsable en gestionar recursos en no quedarnos con los 40 millones tenemos muy en claro, cuáles son nuestras funciones aquí cada uno, porque una cosa es reconocer que al municipio le falta mucho, pero otra muy distinta descalificar los logros, eso no se puede permitir ni se puede hacer, Guasave necesita mucho más si es cierto, pero Guasave también necesita reconocer cada peso que se invierte que es convertido en bienestar de nuestras familias, es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora Soila, Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Sobre el mismo tema, definitivamente estamos desafortunadamente viviendo, lo que hace muchas administraciones se veía venir, decían ahí viene el lobo, ahí viene el lobo y llegó el lobo jóvenes, todos sabíamos y muchos ciudadanos Guasavenses, sobre todo los que viven en el centro de la ciudad que el drenaje de todo ese sector es un drenaje que ya está obsoleto es un drenaje que ya cumplió su vida útil hace muchos años, había partes que ya se sabía que ni siquiera existía los tubos y lo estamos constatando con los socavones, yo creo que ahorita es una responsabilidad compartida, de todas las administraciones anteriores, que no tuvieron la precaución de darle mantenimiento o destinar una parte del presupuesto para ir reparando por partes o por las secciones, el tema del drenaje de la ciudad, voy a volverlo a repetir porque se me hizo una oportunidad histórica, lo que dejamos ir cuando aquel Presidente de la República vino y te pide Presidente Municipal,

SOILA C. LASCANO B.

¿qué quieres para Guasave? Te lo voy a conceder y en lugar de decir que reparen todo el drenaje de la ciudad que todos habíamos desde hace muchos años que no sirve, pidieron que regresaran los algodoneros, es algo que quedó para la historia, pero bueno ya tenemos el problema encima, escuchaba con mucha atención, lo que decía mi compañera regidora, que me antecedió el tema de que construyamos juntos, un presupuesto para el otro año, este programa de obra anual que estamos ejerciendo en este momento, lo construimos juntos, respetando los lineamientos de los diferentes programas, no todo se puede destinar a una sola cosa, pero se priorizó quienes estuvimos ahí lo construimos, en que se repararán obras de drenaje importantes, por eso una gran parte del presupuesto de obras se está destinando esa reparaciones, por eso yo lo personal te puedo decir que apoya ese programa de obra anual, no lo podemos decir todos los que estamos en esta mesa y no podemos venir a decir ahora sí hay que construir un programa de obra que prioriza el tema del drenaje si lo estamos haciendo y no lo apoyamos, pero bueno espero que ahora sí, después de construirlo juntos tengamos el apoyo de todos pero no alcanza definitivamente el presupuesto municipal Presidenta, celebro y desde aquí le mando un agradecimiento a la Gobernadora Graciela Domínguez, su preocupación y su reacción inmediata de anunciar el apoyo extraordinario para el municipio de Guasave para reparar algunos puntos específicos y prioritarios, yo no le entendí así, habiendo tantos puntos detectados con Socavón, ¿porque esos? Me di a la tarea de investigar y son puntos que comprometen la fluidez o del agua potable, en un sector o de la fluidez de drenaje o de los alcantarillados de aguas pluviales, en otro sector, entonces creo yo que se están tomando las decisiones en base a los estudios técnicos, muy bien hechos por parte de Obras Públicas, de la JUMAPAG, y apoyados por CEAPAS, entonces qué les quiero decir compañeros regidores, y toda la ciudadanía Guasavense, estamos viviendo lo que ya veíamos venir, lo que todos ya sabíamos y hoy más que nunca Guasave no se ocupa a todos unidos jalando para el mismo lado, necesitamos darle prioridad a este problema. Creo yo que de nueva cuenta la discusión del próximo presupuesto y sobre todo el programa de obra anual porque no es un tema de presupuesto es un tema de obra, debemos de priorizar la obra en resolver la mayor cantidad de puntos que ya tenemos detectados que están en situación de colapso, sobre todo, para evitar que suceda una tragedia, porque desafortunadamente ya vivimos la experiencia de que una omisión puede incluso cobrar vidas, entonces creo yo que tenemos que ponernos las pilas todos y desde aquí mi compromiso, y yo creo que el de todos, de trabajar en construir un programa de obra para el próximo año, que priorice este tipo de temas, es cuánto.

--**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidor Noé, adelante Regidor Domingo.

--**El C. Regidor M.V.Z Domingo Espero Herrera,** dice: De nueva cuenta, gracias Presidenta, Secretario, Síndico Procurador Regidores y Regidoras. Miren hablando un poquito más sobre el tema este que tocaron mis compañeros que me antecedieron la palabra, quisiera

participar en torno a esto por la situación actual que enfrentamos en Guasave, respecto a los socavones, si algo nos debe de quedar claros a todos, es que esta realidad tan terrible, ampliamente señalada, es consecuencia de la indolencia de algunos gobiernos anteriores, principalmente a los gobiernos PRIISTAS qué jamás invirtieron en la renovación del drenaje sanitario, desde que el Chino Abelardo puso el drenaje en Guasave y eso hace aproximadamente 70 años o más, no se había invertido hasta en este gobierno de la Doctora Cecilia Ramírez Montoya, y no ha sido poca cosa tan solo lo que va de la administración se han invertido más de 40 millones de pesos para atender problemas vinculados con infraestructura urbana, desde rehabilitación de la red de agua potable, drenaje sanitario y pavimentaciones, eso tan solo en la ciudad, más 40 millones de pesos que la Presidenta consiguió de gestiones con la Gobernadora del Estado, Graciela Domínguez Nava, para atender de manera extraordinaria los 43 socavones que han sido identificados esto no es un mejoralito, como lo dijo la compañera regidora Mónica en la conferencia de prensa que dio ayer es la mayor inversión realizada en las últimas décadas, los gobiernos PRIISTAS se caracterizaron por ofrecer cosas vistosas, aunque no sirvieron de mucho, pero nunca de garantizar los derechos básicos, entre los cuales la salud es fundamental, creo que por lo señalado por los ciudadanos logra identificar lo que son ustedes y lo que somos nosotros es necesario señalar también el triste papel que se ha tenido en algunos pronunciamientos de algunos compañeros, que no aprobaron el presupuesto anual, ni el presupuesto de obra, y hoy vienen a criticarlo de una u otra manera para que se haga extensivo en el próximo presupuesto para que se invierta más tanto en la obra pública, como en la ciudad, así como en las comunidades, por lo que me preocupa el siguiente tema que es lo siguiente compañeros, como lo dijo el compañero Noé, estamos trabajando conjuntamente de la mano, pero con la intención de sacar adelante las necesidades más básicas del municipio de Guasave, la mayor obra que se está ejercitando en la ciudad de Guasave es en este periodo, en esta administración que encabeza la Doctora Cecilia Ramírez Montoya, yo creo que juntos y nos sentamos a analizar el próximo presupuesto que próximamente está la vuelta de la esquina para empezar a discutirlo formalmente, vamos trabajando conjuntamente, los invito con la única intención de sacar adelante, pero no que salga de los dientes hacia afuera, simplemente que sea con los sentimientos con el corazón para sacar adelante, hay muchas necesidades, muchísimas, y ojalá que la coordinación que tenga nuestra Presidenta con nuestra Gobernadora sea para el beneficio de todos los Guasavenses, y no nada más en la ciudad si no en todo hay muchas necesidades también en las diferentes sindicaturas, y comisarías, por eso los invito a analizar a fondo, y poder decir conjuntamente que con el apoyo de los 12 Regidores, Presidenta, y Síndico Procurador, Guasave está mejorando, es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Voy a abordar un poquito eso Regidor, hay compromiso de la Gobernadora para el siguiente año, apoyarnos también con el tema de los socavones y de los hundimientos que se han identificado, por lo pronto es esto, y atender otros, el año que entra por parte del estado.

Adelante Regidora Soila.

SOILA C. LASCANO B.

---La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Les saludo de nuevo, con mucho gusto, a todos los integrantes de este cabildo, y a todas las personas que nos acompañan, desde hace ya varios meses algunos regidores, entre los que se encuentran la Regidora Yareli, el Regidor Noé, su servidora hemos presentado solicitudes al órgano interno de control, para que, en el ámbito de su responsabilidades se atiendan diversos asuntos relacionados con la anterior administración, encabezada por el ex Alcalde, Martin Ahumada Quintero, y entre algunas de ellas, según recuerdo, estaba una obra pendiente de electrificación en el Tajito, está la mala ejecución de la pavimentación de la calle Cuauhtémoc, están la sindicalización por creación de nuevas plazas sindicales, además de la contratación de un despacho contable, entre algunas otras, quisiera aprovechar que por ahí mire al titular del Órgano Interno de Control, qué es el licenciado Luis Enrique Valdez Félix, qué se encuentra por ahí afuera porque fue convocado, por mí para que nos informe respecto a dichos asuntos que, qué es lo que la dependencia a su cargo ha realizado, esos temas han sido de interés para la ciudadanía, cabe mencionarlo y dado que las afectaciones en algunos casos han sido directas, mientras que en otras indirectas, ya que existe la presunción de un daño patrimonial a las finanzas, que en ocasiones pasadas, ya les he reiterado, me extraña, porque lo oposición o lo representantes de las diferentes fracciones no han sido capaz de afrontar esa situación y de exigir una respuesta, pues yo sí lo hago, y le pido al Secretario en base a lo que les estoy diciendo que es de mucho interés para los ciudadanos que lo tome a consideración y someta a votación la intervención del titular del Órgano Interno de Control por favor, para la próxima sesión, si no es así a como lo considere.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora Soila, adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Qué bueno que toca ese tema regidora, porque hace un momento estábamos hablando con mucha preocupación todos del tema de los socavones, y todos coincidimos de qué es un tema que se veía venir, porque era un tema de que las tuberías estaban obsoletas, ya habían cumplido su vida útil, y tarde o temprano, tenía que pasar lo que estamos viviendo que colapse y que se dan los socavones, afortunadamente pues ya el gobierno del Estado a través de la Gobernadora está haciendo una inversión importante para reparar varios puntos, el municipio está haciendo lo propio con el programa de obra anual de este año y espero que el año que entra también asignemos una partida importante, pero ahorita que toca el tema de las responsabilidades, si es importante definir esta Presidenta y de nuevo el llamado al Órgano Interno De Control está habiendo socavones en obras que se hicieron hace décadas y en una obra que se hizo hace tres años dos años ni siquiera cumple tres años ya se socavó, ahí si tiene que haber responsables, a lo mejor en aquellos años y en aquella época, pues ya prescribió, pero esto no ha prescrito, no se vale que 19 millones de pesos, se hayan tirado a la basura, en un tramo de tres cuadras en el centro, y a la vuelta de dos años se halla socavado, haya colapsado y haya habido hundimientos, ahí si tiene que haber responsables ya estuvo bueno Presidenta, compañeros Regidores que al pueblo de Guasave se le vea la cara, yo creo que, el llamado al Órgano Interno de Control, es muy claro, y no es que seamos nosotros, salgamos afuera, la gente ya está harta, harta de tanto monumento a la corrupción que ha habido en Guasave, pregúntale a los vecinos del San

Soila C. Lascano B.

Joachin, todo celebrando el boulevard, muy bonito que había quedado, no duró un año y se hundió, y no hubo responsables, no sé si ya haya prescrito, tenemos el monumento al tractor, tantas cosas que han ocurrido en Guasave, pero esto no ha escrito y es nuestra responsabilidad de que se fingen responsabilidades a quien por omisión, por desconocimiento, o porque no le dio la gana, no estuvo al pendiente de que las obras se hicieran con calidad, con la calidad que los Guasavenses merecen, y están demandando, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor Noé, adelante Síndico Procurador.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice Primeramente decirles que tienes mucha razón, Regidora Soila, desde la Sindicatura de Procuración, hemos estado muy pendiente, y lo dije en la pasada sesión, por supuesto que sí habrá responsables, ahorita cuidando el debido proceso partiendo del sector Samir, el Tajito, es una obra de ampliación de red eléctrica, que se ejecutó la pasada administración, por supuesto que fue entregada, fue entregada dice ahí en condiciones funcionales, pero no es así fue alrededor de 1 millón de pesos que eso ya lo tiene la ASE estamos trabajando con el Órgano Interno de Control, ya radicamos el expediente con el Órgano Interno de Control, para que ahí ya se califique, la calificación en su momento da para una calificación de falta grave, pero eso ya lo decidirá el Órgano Interno de Control, con los elementos que nosotros le hemos enviado, para el tema de la calle Cuauhtémoc, respecto a este asunto, quiero señalar, que las Sindicatura de Procuración en el ejercicio de sus atribuciones y en apego a la ley, realizó en su momento diversas actuaciones relacionadas con la obra y en los hechos que se han de advertir durante nuestras labores de supervisión, estas actuaciones fueron debidamente documentadas y turnadas al Órgano Interno de Control para que fueran incorporadas al expediente de investigación, que esa autoridad ya había iniciad a partir de ese momento correspondió el departamento de denuncia e investigación, realizar las diligencias y determinar lo que conforme a derecho procediera. Recientemente fuimos notificados de la determinación emitida por dicha autoridad investigadora y de acuerdo con esa determinación se concluyó la etapa de investigación al considerarse que existen elementos suficientes para presumir la comisión de faltas administrativas, mismas que fueron calificadas como graves y publicadas en el estrado, es una información pública debido a que la prensa escrita y digital no mencionó domicilio para notificar es por ello de que fue considerado en el estrado del Órgano Interno De Control. Es muy importante precisar que esta calificación no constituye una resolución definitiva de responsabilidad, el procedimiento deberá continuar entre la autoridad substanciadora y será dentro de las etapas correspondientes donde las personas involucradas podrán ejercer plenamente su derecho de audiencia y defensa. Por esta razón debemos ser responsables, cuidadosos y respetuosos del debido proceso Y de la presunción de inocencia así como en la protección de los datos personales de las personas involucradas. Mientras el procedimiento se encuentra en curso debemos actuar con responsabilidad institucional porque no sería correcto de lanzar conclusiones ni realizar señalamientos personales. Lo que debemos señalar con claridades que la Sindicatura De Procuración cumplió con la responsabilidad que él le correspondía./Realizó diversas actuaciones, documentó los hechos y los hizo del conocimiento del Órgano Interno De Control para que fueran incorporados a la investigación que ya se

Soria C. Lasiano B.

encontraba iniciada. Es el tema de la calle Cuauhtémoc, es pública la calificativa que emitió estar en el estrado, pero bueno, los datos personales la Ley es muy clara, eso si no lo podemos anticipar violaríamos el debido proceso. Hablaba ahorita Regidora del tema de las plazas sindicales como es de conocimiento de este pleno en la sección ordinaria de número 48 celebrada el pasado 21 de junio, usted es misma Regidora realizó diversos señalamientos relacionados con el otorgamiento de plazas sindicales durante la Administración Municipal 2021-2024, encabezada por el Dr. Martin Ahumada Quintero y las posibles implicaciones administrativas y financieras que a su consideración pudieran derivarse de estos hechos. Posteriormente usted Regidora compareció ante la Sindicatura Procuración donde presentó diversas manifestaciones y documentación de carácter oficial, entre ella es el oficio REG/027/2026 recibido el 30 de junio mediante el cual formalizó dicho señalamientos y aportó elementos para su revisión. A partir de ese momento la Sindicatura de Procuración la que yo me honro en representar ha actuado de manera oportuna y responsable, realizando diversos requerimientos de información y recabando documentación oficial de las instancias correspondientes con el propósito de conocer los hechos, contrastar la información recibida y contar con elementos documentales suficientes para realizar un análisis objetivo. Derivado de esta revisión preliminar y de la documentación que se ha logrado recabar, se han advertido indicios y elementos que pudieran ser materia de posibles responsabilidades administrativas sancionatorias, hay elementos muy considerable, sin embargo es importante ser muy claros, la función de la Sindicatura de Procuración conforme el marco jurídico aplicable es conocer, investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, realizar un análisis técnico jurídico, integrar debidamente la documentación recabada y en su caso, presentarla denuncia correspondiente en el Órgano Interno de Control, acompañada de los elementos obtenidos mismos que ya hicimos. Por ello, una vez concluido el integrado nuestro análisis, la documentación fue turnada al Órgano Interno de Control para que sea su departamento de denuncia investigación en el ejercicio de sus atribuciones, quien analice los hechos y determina jurídicamente si existen elementos para establecer la probable comisión de alguna falta administrativa y proceder conforme a derecho. Quiero precisar, he hecho un análisis anterior de la funcionalidad de la Sindicatura de Procuración y es en esta administración, Presidenta donde se están reuniendo los elementos considerables y por supuesto, calificando, buscando resarcir el daño en la Hacienda Municipal. En otros momentos han buscado siempre que los expedientes prescriban, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Agotado el punto de asuntos generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 13 horas con 26 minutos, del día 18 de septiembre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

Profa. Olga Lidia Contreras López

M.V.Z. Domingo Espero Herrera

Soila C. Lascano B.

Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta

Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

Ing. Víctor Manuel Castro Flores

Yareli Cardoza R.

L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

Noé Molina O.

Lic. Noé Molina Ortiz

M.C. Alba Virgen Montes Álvarez

Fernando Cardenas

Lic. Fernando Cárdenas Angulo

M.C. Mónica López Hernández

Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 54 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 18 de septiembre del 2026.